
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014 2016	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	 <b>AGUASCALIENTES</b> <i>ciudad de la genie buena</i>
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>GMA-028-15</b>	
	<b>"ADQUISICION DE ACEROS PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"</b>	
	<b>ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las NUEVE HORAS del día VEINTIDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "ANEXO A" para que tenga verificativo el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-028-15. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO, Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de Suplente del Presidente y Vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; C.P. DIMITRIOS JOANES DEMERUTIS NUÑEZ, Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente de la Secretaria Ejecutiva y Vocal del Comité de Adquisiciones; el ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA, Suplente del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité de Adquisiciones; y LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA, en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité de Adquisiciones. Así mismo se encuentran presentes los INVITADOS la C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL en su calidad de Representante del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda; ANGELICA VANESSA MEDINA RAMIREZ, Representante de la Cámara Nacional de Comercio. Y como área ejecutora del gasto ROSA CRISTINA PEREZ RENTERIA en Representación de la Secretaria de Servicios Públicos.

La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES y hace constar que se encuentran también presentes: la ciudadana Sandra Lucia Delgadillo en representación de ACEMAS S.A. DE C.V quien se identifica con identificación para votar con clave de elector XXDLSN95051001M300 y el ciudadano Rodolfo Duran Flores en representación de ACEROS Y PERFILES DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V. quien se identifica con identificación para votar No 0082033699840.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL GMA-028-15 Y SUS ANEXOS, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO13 de las BASES.



El Presidente Suplente da cuenta de que existen preguntas por parte de los participantes.

Por parte de ACEROS Y PERFILES DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.:

- 1- DE LAS PARTIDAS 1, 3, 4, 7, 8, 9, 14 Y 15, NO FABRICAN DICHS MATERIALES; ¿SE ACEPTA LA MARCA SIMEC PARA DICHAS PARTIDAS?

La Convocante aclara que si existen las marcas solicitadas de los materiales requeridos por lo tanto debe apegarse a bases.

- 2- DE LA PARTIDA 5, LAS MARCAS QUE SOLICITAN NO FABRICAN DICHO MATERIAL; ¿SE ACEPTA LA MARCA AHMSA?

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014 2016</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 <p>AGUASCALIENTES Ciudad de la gente buena</p>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-028-15	
	"ADQUISICION DE ACEROS PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

La Convocante aclara que si existen las marcas solicitadas de los materiales requeridos por lo tanto debe apegarse a bases.

3- DE LA PARTIDA 10 SE PONE MARCA AMMSA, ¿SE REFIEREN A LA MARCA AHMSA QUE ES LO CORRECTO, SE ACEPTA?

La Convocante aclara que si acepta la marca AHMSA.

4- DE LA PARTIDA 11 PIDEN CALIBRE 10, ¿SE PUEDE SURTIR EN CALIBRE 14, QUE REGULARMENTE SE LES SURTEEN ESE CALIBRE CUANDO NOS LO SOLICITAN, SE ACEPTA?

La Convocante aclara que no, deberá surtir calibre 10.

5- LAS PARTIDAS 12 Y 13 SOLICITAN COLOR BLANCO C/10; EL COLOR BLANCO ES CALIBRE 11, ¿SE ACEPTA?

La Convocante aclara que deberá surtir calibre 10 color blanco.



El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, el Presidente Suplente hace constar que las respuestas dadas a conocer a los licitantes y plasmadas en la presente acta administrativa, se basan en la asesoría proporcionada por el área requisitante, ya que ellos son los peritos y conocedores de los bienes solicitados, situación que viene a fortalecer, transparentar y equilibrar el actual procedimiento de la licitación, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones y respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes y las aclaraciones realizadas por la Convocante, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido la Presidencia de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

Acto continuo, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto de las respuestas y aclaraciones realizadas. El Presidente Suplente da cuenta de que las mismas han sido aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante y no habiéndose presentado ninguna otra aclaración que requieran los licitantes que comparecieron al presente acto.

Se hace saber a todos los licitantes involucrados en la presente licitación que las aclaraciones hechas, los acuerdos tomados y las modificaciones efectuadas en este acto, serán obligatorios para todos los licitantes. EN EL ENTENDIDO

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014 2016	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b> <b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>GMA-028-15</b>	 <b>AGUASCALIENTES</b> <i>Ciudad de la gente buena</i>
	<b>"ADQUISICION DE ACEROS PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"</b>	
	<b>ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	

DE QUE LOS LICITANTES DEBERAN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN LOS ANEXOS O ESPECIFICACIONES QUE PRESENTEN EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista MELINA CRUZ GASCA, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

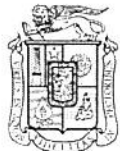
Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO,  
 Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de  
 Suplente del Presidente y Vocal del Comité de Adquisiciones del  
 Municipio de Aguascalientes;

C.P. DIMITRIOS JOANES DEMERUTIS NUÑEZ,  
 Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente de la Secretaria  
 Ejecutiva y Vocal del Comité de Adquisiciones;



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014 2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-028-15

"ADQUISICION DE ACEROS PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL  
MLUNCIPPIO DE AGUASCALIENTES"

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES



ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA,  
Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales,  
en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas del Municipio de  
Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones;

LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA,  
Suplente del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y  
Vocal del Comité de Adquisiciones;

LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA,  
en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y  
Vocal del Comité de Adquisiciones.

C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL  
en su calidad de Representante del Regidor Presidente de la  
Comisión Permanente de Hacienda;

ANGELICA VANESSA MEDINA RAMIREZ,  
Representante de la Cámara Nacional de Comercio.

ROSA CRISTINA PEREZ RENTERIA  
En Representación de la Secretaria de Servicios Públicos.





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-028-15

"ADQUISICION DE ACEROS PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL  
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES



RODOLFO DURAN ELÓRES  
Representante de ACEROS Y PERFILES DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.

SANDRA LUCIA DELGADILLO  
En representación de ACEMAS S.A. DE C.V.

MELINA CRUZ GASCA  
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----